

PARA LOS ELEMENTOS DE ORDEN

KERENSKY Y LA POLITICA "DU PIRE"

"¡Ay, si hubiésemos apoyado a Kerensky!" UNA ARISTOCRATA RUSA

En el montón de memorias dedicadas a la revolución rusa (últimamente he leído las de Rodzianko) vuelve incesantemente, como punto cardinal, el problema de Kerensky y aquella actitud de los derechos que se llaman internacionalmente «la política du pire». Alejandro Kerensky ha llegado a ser el símbolo de la ceguera, la falta de energía, la demagogia hueca, la abdicación incesante. El ex dictador ha publicado su defensa y demuestra—quizás sin querer—que el «kerenskismo» no puede identificarse con los errores cometidos por un hombre, sino que en el concepto se concentran las equivocaciones de millones de personas.

Si Kerensky tuvo que huir disfrazado ante el comunismo triunfante, no es tan sólo por haberse faltado el genio, sino en primer término por no haber podido contar con el apoyo de los elementos de orden, que por un parte lanzaron contra él al general de cosacos Kornilof y por otra parte contemplaron con indiferencia, hasta con regocijo, el auge de la propaganda bolchevique. «Política du pire»: unas semanas de desmanes extremistas—se decían—y luego la vuelta al viejo régimen. El cálculo parecía ingenioso, pero hubo de fracasar trágicamente y el régimen inaugurado a raíz de la caída de Kerensky dura ya desde hace trece años y medio. «¡Ay, si hubiésemos apoyado a Kerensky!»—me decía una aristócrata rusa, y seguramente hay muchísimos rusos que piensan como ella.

CUESTIONES SOCIALES

Los obreros del ramo de Electricidad, Gas y Aguas

El Sindicato del Ramo de Electricidad, Gas y Aguas nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Habiendo llegado a conocimiento del Sindicato de Obreros del Ramo de Electricidad, Gas y Agua ciertas versiones referentes a determinada actitud de los empleados de la Fábrica del Gas, el Sindicato, y en nombre de la Sección del Gas, tiene necesidad de hacer público lo siguiente: 1.º Los empleados titulados de plantilla de la Fábrica de Gas León no han declarado ninguna huelga. 2.º Que no se les ha aumentado el sueldo. 3.º Que fueron los peones eventuales los que se declararon en paro y que la Compañía evitó el conflicto otorgándoles ciertas mejoras, que disfrutaron.»

EN CONCHAR

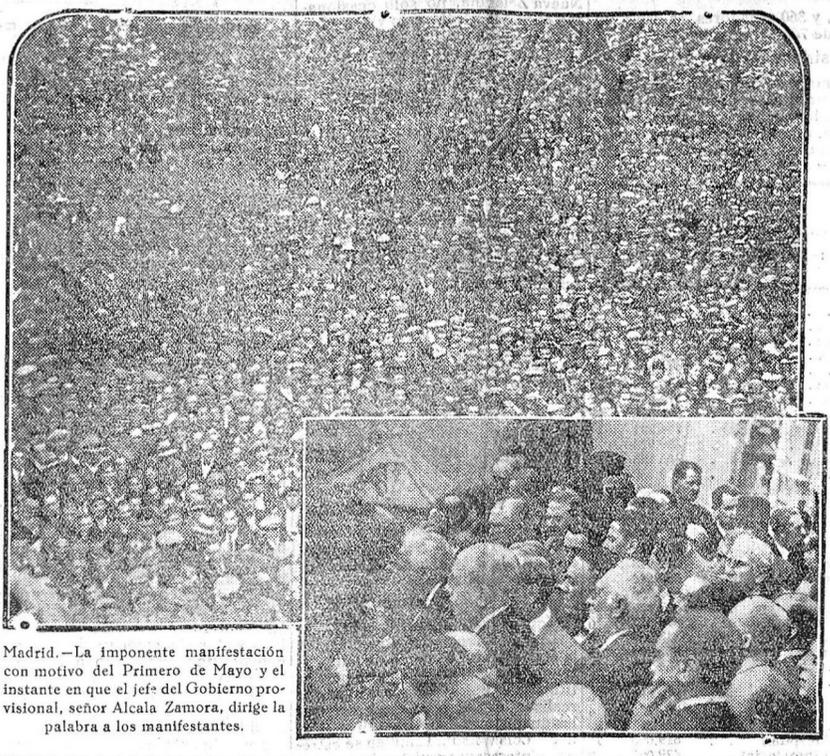
En el día de ayer quedó constituida la Casa del Pueblo en Conchar, y a cuyo acto asistieron los ciudadanos Lupiáñez y Ruiz Fernández, que usaron de la palabra, siendo muy aplaudidos. El espectáculo que dió el pueblito de Conchar fué edificante; todos los elementos reunidos, comulgando en el hermoso ideal de la libertad que hoy respiramos, clamando contra el caciquismo, que por bastante tiempo imperó por desgracia. Los oradores quedaron compensados en su esfuerzo con la ovación que se les hizo, justo tributo a su desinteresado y patriótico esfuerzo. Fué una nota simpática y elocuente de la cultura de Conchar el orden admirable que se guardó durante el mitin y en la delirante manifestación organizada después. El corresponsal.

EN LA HACIENDA

Pagos para el día 11 Por esta Delegación de Hacienda harán efectivos libramientos a don José Ferrisols, Diputación provincial, don José Manuel Villena, don Miguel Castillo, don Cayetano Tortosa, señor jefe de Seguridad, don Vicente Lázaro, don Matías Fernández, don Francisco Zapata, don José María Cuadrado y señor jefe de Vigilancia.

NUOVA EXPLOTACION DE MINAS DE ESMERALDAS

Bogotá (Colombia).—El Gobierno Nacional ha quedado facultado, por una ley ya sancionada por el Ejecutivo, y aprobada por el Congreso, para efectuar contratos de explotación, arrendamiento o administración de las minas de esmeraldas de Muzo y Cosquez, que no se explotan desde hace más de diez años.



Madrid.—La imponente manifestación con motivo del Primero de Mayo y el instante en que el jefe del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, dirige la palabra a los manifestantes.

INFORMACION POLITICA

En el Consejo próximo serán derogados los planes de enseñanza de los señores Callejo y Tormo

Se ha publicado el decreto concediendo honores militares para el centenario de Mariana Pineda. Una nueva querrela contra el Gobierno en pleno que presidió el general Primo de Rivera

Disposiciones oficiales

Madrid 9.—La «Gaceta» publica hoy una orden concediendo un último plazo el 30 de Junio para que puedan obtenerse licencias de aparatos de radio, que serán extendidas en todos los centros oficiales dependientes del Estado. Disponiendo que en lo sucesivo no sea obligatoria la asistencia a misa en los buques y dependencias de la Marina, y, en su consecuencia, los domingos y días de precepto, todos los que quieran ofrta asistirán a la hora que se fije, sin armamento ni formación de ninguna clase. Nombrando presidente de la Comisión minera a don Antonio Marín Lazo y de la Comisión Forestal a don Enrique de Nandi.

La concesión de honores militares con motivo del Centenario de Mariana Pineda

Madrid 9.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy un decreto en el que dice que, con motivo de celebrarse el día 26 del actual en la ciudad de Granada el primer Centenario de la muerte de la heroína de la Libertad Mariana Pineda y Muñoz, y con el fin de que tales actos revistan el máximo esplendor, ya que se trata de honrar la figura de una excelsa mujer honra del martirologio liberal y al que todos estamos obligados a contribuir, se ha dispuesto: Artículo 1.º Desde el toque de campana al de retirada del día 26 se dispararán cada media hora un cañonazo, siendo la primera salva y la última de 24. Art. 2.º Por el capitán general de la región se darán las órdenes oportunas para que por las fuerzas de aquella guarnición se colabore el mayor esplendor de ese importantísimo acto, ya que el propósito y deseo del Gobierno provisional de la República es resaltar este hecho histórico, esencialmente por tratarse de una mujer. Dado en Madrid a 8 días de Mayo de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres; el ministro de la Guerra, Manuel Azaña.

Otro decreto sobre la bandera y el juramento

Madrid 9.—También publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» otro decreto con las características de la nueva bandera y ordenando que la antigua sea entregada a los Museos. Asimismo expresa la fórmula del nuevo juramento que el coronel o jefe más antiguo de la unidad propondrá en el momento de serle entregada la nueva enseña, el que exhortando a la tropa dirá las siguientes frases: «¡Soldados! Todos los que tenemos hoy la honra de estar alistados en esta bandera, que nos la han entregado para su custodia, sabed que representa lo más sagrado que tenemos que guardar, y estamos obligados a defenderla, aun a costa de nuestra propia vida, porque así lo hemos de prometer al Gobierno de la Nación y lo exige el crédito del Regimiento y el propio honor. Y en señal de que así lo promete-

mos (el jefe ordenará se haga una descarga)

Hecho esto y dirigiéndose nuevamente a la tropa, dirá lo siguiente: «¡Prometednos ser fieles a la Nación, leales al Gobierno de la República y obedecer y respetar y no abandonar al que os mande!» Contestación: «¡Sí, prometemos.» Réplica: «¡Si así lo hacéis, la Ley os amparará y la Nación os premiará; si no lo hacéis así, seréis castigados.»

Permiso para marchar al extranjero

Madrid 9.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto autorizando al alférez de complemento don Carlos de Borbón y Orleans para que marche a Francia.

La mañana en los ministerios

Manifestaciones del ministro de Instrucción pública

Madrid 9.—El ministro de Instrucción pública, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que había celebrado una extensa conferencia con el capitán general de Cataluña, señor López Ochoa, tratándose especialmente de los principales problemas de aquella región. Ya habrá a ustedes observado que no se ha tratado ni se trata de ninguna campaña separatista, pues por el contrario la labor del Gobierno lo que ha hecho ha sido levantar fuertes corrientes de confraternidad en toda Cataluña. Refiriéndose a la Guardia civil y el Ejército, dijo el señor Domingo que los que están en Cataluña observan rigurosa disciplina y acatan al régimen Republicano y al Gobierno que le representa. Así me lo ha expresado el capitán general, quien esta noche regresará a Barcelona. Agregó el señor Domingo que había recibido un telegrama del presidente del Ateneo de la ciudad Condal, felicitándole por sus decretos en favor de Cataluña, y significando que toda la malquerencia que existía ha desaparecido, ya que el sistema empleado por la República es franca y leal protección, muy al contrario de lo que perseguía la Monarquía, y especialmente los Gobiernos de las dictaduras. Dijo el señor Domingo que al próximo Consejo llevará un decreto de amnistía general para los profesores y alumnos que hubieren sufrido los rigores de la dictadura, y otro derogando los planes de Enseñanza de Callejo y Tormo, con el fin de que empiece a regir esta disposición a primeros del curso próximo. Supongo—continuó diciendo el ministro—que para esa fecha ya habrán aprobado las Cortes el plan que he de someter a su deliberación, pero si no fuere así, al comenzar el curso se regirá éste por el método que había antes del 13 de Septiembre de 1923. Esta mañana—prosiguió—han tomado posesión el señor Unamuno y los señores que componen el Consejo de Instrucción Pública, y esta

noche, si no hubiere orden en contrario, marcharé a Tortosa y de allí a Barcelona, proponiéndose regresar el lunes próximo.

Indalecio Prieto y los periodistas. Ha mejorado hoy la cotización en Bolsa

Madrid 9.—Indalecio Prieto, al conversar hoy con los periodistas que acuden a su departamento, les invitó a que mañana le acompañasen en una visita que iba a hacer al Pardo. Les dijo que esta tarde, a las cuatro y media, se reuniría de nuevo con sus compañeros de los departamentos de la Guerra, Marina y Fomento, para seguir estudiando el plan de economías que hay que introducir en esos Ministerios. Refiriéndose a las cotizaciones dijo que hoy había reaccionado bastante nuestra moneda, debido a que había desaparecido el nerviosismo de estos días, ya que no hay motivo para que eso ocurra, pues el Gobierno, ni antes ni ahora, ha pretendido tocar a la propiedad privada. Sobre estas bruscas oscilaciones, es claro que el Gobierno tenga que tomar sus medidas, para lo cual ha citado para mañana al Consejo Superior Bancario. Estas ofensivas—continuó el señor Prieto—de elementos contrarios al régimen, hay que atajarlas, pues si creen que con ello van a hacer fracasar el régimen, se equivocan. El Gobierno no cambiará de conducta y reprimirá, si preciso fuere, con mano dura, cualquier intencional alteración que pueda dañar a la Hacienda española.

Muerte de un diplomático

Madrid 9.—Hoy ha fallecido el vizconde de Gracia Real, ministro que fué de España en Méjico.

Manifestaciones del ministro de Economía

Madrid 9.—El señor Nicolau, al entrevistarse con los periodistas, les dijo que estaba recibiendo numerosos telegramas de felicitación por su reciente decreto sobre las labores de las tierras.

ALPINISTA GRANADINA

CONCURSOS DE ESTUDIOS Y MEMORIAS MONTAÑERAS

La Junta directiva celebrada por esta entidad ha tomado varios acuerdos con el fin de estimular a los asociados a que practiquen con más profusión el alpinismo, al mismo tiempo que laboren por la literatura de montaña. Se organizan a estos fines: 1.º Un concurso social para premiar el mejor trabajo descriptivo de la provincia, con arreglo a las bases que se exponen a continuación. 2.º Otro para premiar con una medalla de bronce y mención honorífica la mejor memoria que se haga por nuestros asociados, de una de las cuatro excursiones colectivas organizadas para el próximo verano. Para estos dos concursos regirán las siguientes bases: 1.º Por las presentes bases se organiza por la Asociación «Alpinista Granadina» un concurso social con objeto de premiar el mejor trabajo que durante la temporada de verano y otoño se presente a esta Entidad, que figurará como inventora y lo hará público antes de fin de año. 2.º Este fallo será inapelable. 3.º Para este concurso se concede un premio consistente en una medalla de plata con la inscripción correspondiente. 4.º No podrá declararse desierto el concurso siempre y cuando se presenten más de dos trabajos, pero si no llegaran a este número los presentados se entenderá éste desierto, devolviéndose los originales a los interesados. 5.º Caso de declararse desierto habrá de repetirse al año siguiente bajo estas mismas bases. 6.º Si entre los originales hubiera alguno que, aunque no tuviese mérito en su redacción por la cantidad de lugares reseñados por mereciere, se le concederá la medalla de bronce que también se decida para el caso. 7.º Los trabajos premiados se entenderán cedidos por sus autores a esta Entidad, que podrá hacer de ellos el uso que más convenga, y los que no lo sean les serán devueltos los interesados. 8.º Que además por separado deberá enviarse otro sobre con la misma inscripción a más de «Contiene lema y firma». 9.º Los trabajos habrán de presentarse antes de finalizar el mes de Octubre y serán examinados por el Jurado durante el mes de Noviembre. 10.º El Jurado estará compuesto de siete miembros nombrados por la Directiva a primeros de Noviembre bajo la condición de no participar en el concurso. 11.º El fallo será emitido por sufragio ante la Directiva de esta Entidad, que figurará como inventora y lo hará público antes de fin de año. 12.º Este fallo será inapelable. 13.º Para este concurso se concede un premio consistente en una medalla de plata con la inscripción correspondiente. 14.º No podrá declararse desierto el concurso siempre y cuando se presenten más de dos trabajos, pero si no llegaran a este número los presentados se entenderá éste desierto, devolviéndose los originales a los interesados. 15.º Caso de declararse desierto habrá de repetirse al año siguiente bajo estas mismas bases. 16.º Si entre los originales hubiera alguno que, aunque no tuviese mérito en su redacción por la cantidad de lugares reseñados por mereciere, se le concederá la medalla de bronce que también se decida para el caso. 17.º Los trabajos premiados se entenderán cedidos por sus autores a esta Entidad, que podrá hacer de ellos el uso que más convenga, y los que no lo sean les serán devueltos los interesados. 18.º Que además por separado deberá enviarse otro sobre con la misma inscripción a más de «Contiene lema y firma». 19.º Los trabajos habrán de presentarse antes de finalizar el mes de Octubre y serán examinados por el Jurado durante el mes de Noviembre. 20.º El Jurado estará compuesto de siete miembros nombrados por la Directiva a primeros de Noviembre bajo la condición de no participar en el concurso. 21.º El fallo será emitido por sufragio ante la Directiva de esta Entidad, que figurará como inventora y lo hará público antes de fin de año. 22.º Este fallo será inapelable. 23.º Para este concurso se concede un premio consistente en una medalla de plata con la inscripción correspondiente. 24.º No podrá declararse desierto el concurso siempre y cuando se presenten más de dos trabajos, pero si no llegaran a este número los presentados se entenderá éste desierto, devolviéndose los originales a los interesados. 25.º Caso de declararse desierto habrá de repetirse al año siguiente bajo estas mismas bases. 26.º Si entre los originales hubiera alguno que, aunque no tuviese mérito en su redacción por la cantidad de lugares reseñados por mereciere, se le concederá la medalla de bronce que también se decida para el caso. 27.º Los trabajos premiados se entenderán cedidos por sus autores a esta Entidad, que podrá hacer de ellos el uso que más convenga, y los que no lo sean les serán devueltos los interesados. 28.º Que además por separado deberá enviarse otro sobre con la misma inscripción a más de «Contiene lema y firma». 29.º Los trabajos habrán de presentarse antes de finalizar el mes de Octubre y serán examinados por el Jurado durante el mes de Noviembre. 30.º El Jurado estará compuesto de siete miembros nombrados por la Directiva a primeros de Noviembre bajo la condición de no participar en el concurso. 31.º El fallo será emitido por sufragio ante la Directiva de esta Entidad, que figurará como inventora y lo hará público antes de fin de año. 32.º Este fallo será inapelable. 33.º Para este concurso se concede un premio consistente en una medalla de plata con la inscripción correspondiente. 34.º No podrá declararse desierto el concurso siempre y cuando se presenten más de dos trabajos, pero si no llegaran a este número los presentados se entenderá éste desierto, devolviéndose los originales a los interesados. 35.º Caso de declararse desierto habrá de repetirse al año siguiente bajo estas mismas bases. 36.º Si entre los originales hubiera alguno que, aunque no tuviese mérito en su redacción por la cantidad de lugares reseñados por mereciere, se le concederá la medalla de bronce que también se decida para el caso. 37.º Los trabajos premiados se entenderán cedidos por sus autores a esta Entidad, que podrá hacer de ellos el uso que más convenga, y los que no lo sean les serán devueltos los interesados. 38.º Que además por separado deberá enviarse otro sobre con la misma inscripción a más de «Contiene lema y firma». 39.º Los trabajos habrán de presentarse antes de finalizar el mes de Octubre y serán examinados por el Jurado durante el mes de Noviembre. 40.º El Jurado estará compuesto de siete miembros nombrados por la Directiva a primeros de Noviembre bajo la condición de no participar en el concurso. 41.º El fallo será emitido por sufragio ante la Directiva de esta Entidad, que figurará como inventora y lo hará público antes de fin de año. 42.º Este fallo será inapelable. 43.º Para este concurso se concede un premio consistente en una medalla de plata con la inscripción correspondiente. 44.º No podrá declararse desierto el concurso siempre y cuando se presenten más de dos trabajos, pero si no llegaran a este número los presentados se entenderá éste desierto, devolviéndose los originales a los interesados. 45.º Caso de declararse desierto habrá de repetirse al año siguiente bajo estas mismas bases. 46.º Si entre los originales hubiera alguno que, aunque no tuviese mérito en su redacción por la cantidad de lugares reseñados por mereciere, se le concederá la medalla de bronce que también se decida para el caso. 47.º Los trabajos premiados se entenderán cedidos por sus autores a esta Entidad, que podrá hacer de ellos el uso que más convenga, y los que no lo sean les serán devueltos los interesados. 48.º Que además por separado deberá enviarse otro sobre con la misma inscripción a más de «Contiene lema y firma». 49.º Los trabajos habrán de presentarse antes de finalizar el mes de Octubre y serán examinados por el Jurado durante el mes de Noviembre. 50.º El Jurado estará compuesto de siete miembros nombrados por la Directiva a primeros de Noviembre bajo la condición de no participar en el concurso. 51.º El fallo será emitido por sufragio ante la Directiva de esta Entidad, que figurará como inventora y lo hará público antes de fin de año. 52.º Este fallo será inapelable. 53.º Para este concurso se concede un premio consistente en una medalla de plata con la inscripción correspondiente. 54.º No podrá declararse desierto el concurso siempre y cuando se presenten más de dos trabajos, pero si no llegaran a este número los presentados se entenderá éste desierto, devolviéndose los originales a los interesados. 55.º Caso de declararse desierto habrá de repetirse al año siguiente bajo estas mismas bases. 56.º Si entre los originales hubiera alguno que, aunque no tuviese mérito en su redacción por la cantidad de lugares reseñados por mereciere, se le concederá la medalla de bronce que también se decida para el caso. 57.º Los trabajos premiados se entenderán cedidos por sus autores a esta Entidad, que podrá hacer de ellos el uso que más convenga, y los que no lo sean les serán devueltos los interesados. 58.º Que además por separado deberá enviarse otro sobre con la misma inscripción a más de «Contiene lema y firma». 59.º Los trabajos habrán de presentarse antes de finalizar el mes de Octubre y serán examinados por el Jurado durante el mes de Noviembre. 60.º El Jurado estará compuesto de siete miembros nombrados por la Directiva a primeros de Noviembre bajo la condición de no participar en el concurso. 61.º El fallo será emitido por sufragio ante la Directiva de esta Entidad, que figurará como inventora y lo hará público antes de fin de año. 62.º Este fallo será inapelable. 63.º Para este concurso se concede un premio consistente en una medalla de plata con la inscripción correspondiente. 64.º No podrá declararse desierto el concurso siempre y cuando se presenten más de dos trabajos, pero si no llegaran a este número los presentados se entenderá éste desierto, devolviéndose los originales a los interesados. 65.º Caso de declararse desierto habrá de repetirse al año siguiente bajo estas mismas bases. 66.º Si entre los originales hubiera alguno que, aunque no tuviese mérito en su redacción por la cantidad de lugares reseñados por mereciere, se le concederá la medalla de bronce que también se decida para el caso. 67.º Los trabajos premiados se entenderán cedidos por sus autores a esta Entidad, que podrá hacer de ellos el uso que más convenga, y los que no lo sean les serán devueltos los interesados. 68.º Que además por separado deberá enviarse otro sobre con la misma inscripción a más de «Contiene lema y firma». 69.º Los trabajos habrán de presentarse antes de finalizar el mes de Octubre y serán examinados por el Jurado durante el mes de Noviembre. 70.º El Jurado estará compuesto de siete miembros nombrados por la Directiva a primeros de Noviembre bajo la condición de no participar en el concurso. 71.º El fallo será emitido por sufragio ante la Directiva de esta Entidad, que figurará como inventora y lo hará público antes de fin de año. 72.º Este fallo será inapelable. 73.º Para este concurso se concede un premio consistente en una medalla de plata con la inscripción correspondiente. 74.º No podrá declararse desierto el concurso siempre y cuando se presenten más de dos trabajos, pero si no llegaran a este número los presentados se entenderá éste desierto, devolviéndose los originales a los interesados. 75.º Caso de declararse desierto habrá de repetirse al año siguiente bajo estas mismas bases. 76.º Si entre los originales hubiera alguno que, aunque no tuviese mérito en su redacción por la cantidad de lugares reseñados por mereciere, se le concederá la medalla de bronce que también se decida para el caso. 77.º Los trabajos premiados se entenderán cedidos por sus autores a esta Entidad, que podrá hacer de ellos el uso que más convenga, y los que no lo sean les serán devueltos los interesados. 78.º Que además por separado deberá enviarse otro sobre con la misma inscripción a más de «Contiene lema y firma». 79.º Los trabajos habrán de presentarse antes de finalizar el mes de Octubre y serán examinados por el Jurado durante el mes de Noviembre. 80.º El Jurado estará compuesto de siete miembros nombrados por la Directiva a primeros de Noviembre bajo la condición de no participar en el concurso. 81.º El fallo será emitido por sufragio ante la Directiva de esta Entidad, que figurará como inventora y lo hará público antes de fin de año. 82.º Este fallo será inapelable. 83.º Para este concurso se concede un premio consistente en una medalla de plata con la inscripción correspondiente. 84.º No podrá declararse desierto el concurso siempre y cuando se presenten más de dos trabajos, pero si no llegaran a este número los presentados se entenderá éste desierto, devolviéndose los originales a los interesados. 85.º Caso de declararse desierto habrá de repetirse al año siguiente bajo estas mismas bases. 86.º Si entre los originales hubiera alguno que, aunque no tuviese mérito en su redacción por la cantidad de lugares reseñados por mereciere, se le concederá la medalla de bronce que también se decida para el caso. 87.º Los trabajos premiados se entenderán cedidos por sus autores a esta Entidad, que podrá hacer de ellos el uso que más convenga, y los que no lo sean les serán devueltos los interesados. 88.º Que además por separado deberá enviarse otro sobre con la misma inscripción a más de «Contiene lema y firma». 89.º Los trabajos habrán de presentarse antes de finalizar el mes de Octubre y serán examinados por el Jurado durante el mes de Noviembre. 90.º El Jurado estará compuesto de siete miembros nombrados por la Directiva a primeros de Noviembre bajo la condición de no participar en el concurso. 91.º El fallo será emitido por sufragio ante la Directiva de esta Entidad, que figurará como inventora y lo hará público antes de fin de año. 92.º Este fallo será inapelable. 93.º Para este concurso se concede un premio consistente en una medalla de plata con la inscripción correspondiente. 94.º No podrá declararse desierto el concurso siempre y cuando se presenten más de dos trabajos, pero si no llegaran a este número los presentados se entenderá éste desierto, devolviéndose los originales a los interesados. 95.º Caso de declararse desierto habrá de repetirse al año siguiente bajo estas mismas bases. 96.º Si entre los originales hubiera alguno que, aunque no tuviese mérito en su redacción por la cantidad de lugares reseñados por mereciere, se le concederá la medalla de bronce que también se decida para el caso. 97.º Los trabajos premiados se entenderán cedidos por sus autores a esta Entidad, que podrá hacer de ellos el uso que más convenga, y los que no lo sean les serán devueltos los interesados. 98.º Que además por separado deberá enviarse otro sobre con la misma inscripción a más de «Contiene lema y firma». 99.º Los trabajos habrán de presentarse antes de finalizar el mes de Octubre y serán examinados por el Jurado durante el mes de Noviembre. 100.º El Jurado estará compuesto de siete miembros nombrados por la Directiva a primeros de Noviembre bajo la condición de no participar en el concurso. 101.º El fallo será emitido por sufragio ante la Directiva de esta Entidad, que figurará como inventora y lo hará público antes de fin de año. 102.º Este fallo será inapelable. 103.º Para este concurso se concede un premio consistente en una medalla de plata con la inscripción correspondiente. 104.º No podrá declararse desierto el concurso siempre y cuando se presenten más de dos trabajos, pero si no llegaran a este número los presentados se entenderá éste desierto, devolviéndose los originales a los interesados. 105.º Caso de declararse desierto habrá de repetirse al año siguiente bajo estas mismas bases. 106.º Si entre los originales hubiera alguno que, aunque no tuviese mérito en su redacción por la cantidad de lugares reseñados por mereciere, se le concederá la medalla de bronce que también se decida para el caso. 107.º Los trabajos premiados se entenderán cedidos por sus autores a esta Entidad, que podrá hacer de ellos el uso que más convenga, y los que no lo sean les serán devueltos los interesados. 108.º Que además por separado deberá enviarse otro sobre con la misma inscripción a más de «Contiene lema y firma». 109.º Los trabajos habrán de presentarse antes de finalizar el mes de Octubre y serán examinados por el Jurado durante el mes de Noviembre. 110.º El Jurado estará compuesto de siete miembros nombrados por la Directiva a primeros de Noviembre bajo la condición de no participar en el concurso. 111.º El fallo será emitido por sufragio ante la Directiva de esta Entidad, que figurará como inventora y lo hará público antes de fin de año. 112.º Este fallo será inapelable. 113.º Para este concurso se concede un premio consistente en una medalla de plata con la inscripción correspondiente. 114.º No podrá declararse desierto el concurso siempre y cuando se presenten más de dos trabajos, pero si no llegaran a este número los presentados se entenderá éste desierto, devolviéndose los originales a los interesados. 115.º Caso de declararse desierto habrá de repetirse al año siguiente bajo estas mismas bases. 116.º Si entre los originales hubiera alguno que, aunque no tuviese mérito en su redacción por la cantidad de lugares reseñados por mereciere, se le concederá la medalla de bronce que también se decida para el caso. 117.º Los trabajos premiados se entenderán cedidos por sus autores a esta Entidad, que podrá hacer de ellos el uso que más convenga, y los que no lo sean les serán devueltos los interesados. 118.º Que además por separado deberá enviarse otro sobre con la misma inscripción a más de «Contiene lema y firma». 119.º Los trabajos habrán de presentarse antes de finalizar el mes de Octubre y serán examinados por el Jurado durante el mes de Noviembre. 120.º El Jurado estará compuesto de siete miembros nombrados por la Directiva a primeros de Noviembre bajo la condición de no participar en el concurso. 121.º El fallo será emitido por sufragio ante la Directiva de esta Entidad, que figurará como inventora y lo hará público antes de fin de año. 122.º Este fallo será inapelable. 123.º Para este concurso se concede un premio consistente en una medalla de plata con la inscripción correspondiente. 124.º No podrá declararse desierto el concurso siempre y cuando se presenten más de dos trabajos, pero si no llegaran a este número los presentados se entenderá éste desierto, devolviéndose los originales a los interesados. 125.º Caso de declararse desierto habrá de repetirse al año siguiente bajo estas mismas bases. 126.º Si entre los originales hubiera alguno que, aunque no tuviese mérito en su redacción por la cantidad de lugares reseñados por mereciere, se le concederá la medalla de bronce que también se decida para el caso. 127.º Los trabajos premiados se entenderán cedidos por sus autores a esta Entidad, que podrá hacer de ellos el uso que más convenga, y los que no lo sean les serán devueltos los interesados. 128.º Que además por separado deberá enviarse otro sobre con la misma inscripción a más de «Contiene lema y firma». 129.º Los trabajos habrán de presentarse antes de finalizar el mes de Octubre y serán examinados por el Jurado durante el mes de Noviembre. 130.º El Jurado estará compuesto de siete miembros nombrados por la Directiva a primeros de Noviembre bajo la condición de no participar en el concurso. 131.º El fallo será emitido por sufragio ante la Directiva de esta Entidad, que figurará como inventora y lo hará público antes de fin de año. 132.º Este fallo será inapelable. 133.º Para este concurso se concede un premio consistente en una medalla de plata con la inscripción correspondiente. 134.º No podrá declararse desierto el concurso siempre y cuando se presenten más de dos trabajos, pero si no llegaran a este número los presentados se entenderá éste desierto, devolviéndose los originales a los interesados. 135.º Caso de declararse desierto habrá de repetirse al año siguiente bajo estas mismas bases. 136.º Si entre los originales hubiera alguno que, aunque no tuviese mérito en su redacción por la cantidad de lugares reseñados por mereciere, se le concederá la medalla de bronce que también se decida para el caso. 137.º Los trabajos premiados se entenderán cedidos por sus autores a esta Entidad, que podrá hacer de ellos el uso que más convenga, y los que no lo sean les serán devueltos los interesados. 138.º Que además por separado deberá enviarse otro sobre con la misma inscripción a más de «Contiene lema y firma». 139.º Los trabajos habrán de presentarse antes de finalizar el mes de Octubre y serán examinados por el Jurado durante el mes de Noviembre. 140.º El Jurado estará compuesto de siete miembros nombrados por la Directiva a primeros de Noviembre bajo la condición de no participar en el concurso. 141.º El fallo será emitido por sufragio ante la Directiva de esta Entidad, que figurará como inventora y lo hará público antes de fin de año. 142.º Este fallo será inapelable. 143.º Para este concurso se concede un premio consistente en una medalla de plata con la inscripción correspondiente. 144.º No podrá declararse desierto el concurso siempre y cuando se presenten más de dos trabajos, pero si no llegaran a este número los presentados se entenderá éste desierto, devolviéndose los originales a los interesados. 145.º Caso de declararse desierto habrá de repetirse al año siguiente bajo estas mismas bases. 146.º Si entre los originales hubiera alguno que, aunque no tuviese mérito en su redacción por la cantidad de lugares reseñados por mereciere, se le concederá la medalla de bronce que también se decida para el caso. 147.º Los trabajos premiados se entenderán cedidos por sus autores a esta Entidad, que podrá hacer de ellos el uso que más convenga, y los que no lo sean les serán devueltos los interesados. 148.º Que además por separado deberá enviarse otro sobre con la misma inscripción a más de «Contiene lema y firma». 149.º Los trabajos habrán de presentarse antes de finalizar el mes de Octubre y serán examinados por el Jurado durante el mes de Noviembre. 150.º El Jurado estará compuesto de siete miembros nombrados por la Directiva a primeros de Noviembre bajo la condición de no participar en el concurso. 151.º El fallo será emitido por sufragio ante la Directiva de esta Entidad, que figurará como inventora y lo hará público antes de fin de año. 152.º Este fallo será inapelable. 153.º Para este concurso se concede un premio consistente en una medalla de plata con la inscripción correspondiente. 154.º No podrá declararse desierto el concurso siempre y cuando se presenten más de dos trabajos, pero si no llegaran a este número los presentados se entenderá éste desierto, devolviéndose los originales a los interesados. 155.º Caso de declararse desierto habrá de repetirse al año siguiente bajo estas mismas bases. 156.º Si entre los originales hubiera alguno que, aunque no tuviese mérito en su redacción por la cantidad de lugares reseñados por mereciere, se le concederá la medalla de bronce que también se decida para el caso. 157.º Los trabajos premiados se entenderán cedidos por sus autores a esta Entidad, que podrá hacer de ellos el uso que más convenga, y los que no lo sean les serán devueltos los interesados. 158.º Que además por separado deberá enviarse otro sobre con la misma inscripción a más de «Contiene lema y firma». 159.º Los trabajos habrán de presentarse antes de finalizar el mes de Octubre y serán examinados por el Jurado durante el mes de Noviembre. 160.º El Jurado estará compuesto de siete miembros nombrados por la Directiva a primeros de Noviembre bajo la condición de no participar en el concurso. 161.º El fallo será emitido por sufragio ante la Directiva de esta Entidad, que figurará como inventora y lo hará público antes de fin de año. 162.º Este fallo será inapelable. 163.º Para este concurso se concede un premio consistente en una medalla de plata con la inscripción correspondiente. 164.º No podrá declararse desierto el concurso siempre y cuando se presenten más de dos trabajos, pero si no llegaran a este número los presentados se entenderá éste desierto, devolviéndose los originales a los interesados. 165.º Caso de declararse desierto habrá de repetirse al año siguiente bajo estas mismas bases. 166.º Si entre los originales hubiera alguno que, aunque no tuviese mérito en su redacción por la cantidad de lugares reseñados por mereciere, se le concederá la medalla de bronce que también se decida para el caso. 167.º Los trabajos premiados se entenderán cedidos por sus autores a esta Entidad, que podrá hacer de ellos el uso que más convenga, y los que no lo sean les serán devueltos los interesados. 168.º Que además por separado deberá enviarse otro sobre con la misma inscripción a más de «Contiene lema y firma». 169.º Los trabajos habrán de presentarse antes de finalizar el mes de Octubre y serán examinados por el Jurado durante el mes de Noviembre. 170.º El Jurado estará compuesto de siete miembros nombrados por la Directiva a primeros de Noviembre bajo la condición de no participar en el concurso. 171.º El fallo será emitido por sufragio ante la Directiva de esta Entidad, que figurará como inventora y lo hará público antes de fin de año. 172.º Este fallo será inapelable. 173.º Para este concurso se concede un premio consistente en una medalla de plata con la inscripción correspondiente. 174.º No podrá declararse desierto el concurso siempre y cuando se presenten más de dos trabajos, pero si no llegaran a este número los presentados se entenderá éste desierto, devolviéndose los originales a los interesados. 175.º Caso de declararse desierto habrá de repetirse al año siguiente bajo estas mismas bases. 176.º Si entre los originales hubiera alguno que, aunque no tuviese mérito en su redacción por la cantidad de lugares reseñados por mereciere, se le concederá la medalla de bronce que también se decida para el caso. 177.º Los trabajos premiados se entenderán cedidos por sus autores a esta Entidad, que podrá hacer de ellos el uso que más convenga, y los que no lo sean les serán devueltos los interesados. 178.º Que además por separado deberá enviarse otro sobre con la misma inscripción a más de «Contiene lema y firma». 179.º Los trabajos habrán de presentarse antes de finalizar el mes de Octubre y serán examinados por el Jurado durante el mes de Noviembre. 180.º El Jurado estará compuesto de siete miembros nombrados por la Directiva a primeros de Noviembre bajo la condición de no participar en el concurso. 181.º El fallo será emitido por sufragio ante la Directiva de esta Entidad, que figurará como inventora y lo hará público antes de fin de año. 182.º Este fallo será inapelable. 183.º Para este concurso se concede un premio consistente en una medalla de plata con la inscripción correspondiente. 184.º No podrá declararse desierto el concurso siempre y cuando se presenten más de dos trabajos, pero si no llegaran a este número los presentados se entenderá éste desierto, devolviéndose los originales a los interesados. 185.º Caso de declararse desierto habrá de repetirse al año siguiente bajo estas mismas bases. 186.º Si entre los originales hubiera alguno que, aunque no tuviese mérito en su redacción por la cantidad de lugares reseñados por mereciere, se le concederá la medalla de bronce que también se decida para el caso. 187.º Los trabajos premiados se entenderán cedidos por sus autores a esta Entidad, que podrá hacer de ellos el uso que más convenga, y los que no lo sean les serán devueltos los interesados. 188.º Que además por separado deberá enviarse otro sobre con la misma inscripción a más de «Contiene lema y firma». 189.º Los trabajos habrán de presentarse antes de finalizar el mes de Octubre y serán examinados por el Jurado durante el mes de Noviembre. 190.º El Jurado estará compuesto de siete miembros nombrados por la Directiva a primeros de Noviembre bajo la condición de no participar en el concurso. 191.º El fallo será emitido por sufragio ante la Directiva de esta Entidad, que figurará como inventora y lo hará público antes de fin de año. 192.º Este fallo será inapelable. 193.º Para este concurso se concede un premio consistente en una medalla de plata con la inscripción correspondiente. 194.º No podrá declararse desierto el concurso siempre y cuando se presenten más de dos trabajos, pero si no llegaran a este número los presentados se entenderá éste desierto, devolviéndose los originales a los interesados. 195.º Caso de declararse desierto habrá de repetirse al año siguiente bajo estas mismas bases. 196.º Si entre los originales hubiera alguno que, aunque no tuviese mérito en su redacción por la cantidad de lugares reseñados por mereciere, se le concederá la medalla de bronce que también se decida para el caso. 197.º Los trabajos premiados se entenderán cedidos por sus autores a esta Entidad, que podrá hacer de ellos el uso que más convenga, y los que no lo sean les serán devueltos los interesados. 198.º Que además por separado deberá enviarse otro sobre con la misma inscripción a más de «Contiene lema y firma». 199.º Los trabajos habrán de presentarse antes de finalizar el mes de Octubre y serán examinados por el Jurado durante el mes de Noviembre. 200.º El Jurado estará compuesto de siete miembros nombrados por la Directiva a primeros de Noviembre bajo la condición de no participar en el concurso. 201.º El fallo será emitido por sufragio ante la Directiva de esta Entidad, que figurará como inventora y lo hará público antes de fin de año. 202.º Este fallo será inapelable. 203.º Para este concurso se concede un premio consistente en una medalla de plata con la inscripción correspondiente. 204.º No podrá declararse desierto el concurso siempre y cuando se presenten más de dos trabajos, pero si no llegaran a este número los presentados se entenderá éste desierto, devolviéndose los originales a los interesados. 205.º Caso de declararse desierto habrá de repetirse al año siguiente bajo estas mismas bases. 206.º Si entre los originales hubiera alguno que, aunque no tuviese mérito en su redacción por la cantidad de lugares reseñados por mereciere, se le concederá la medalla de bronce que también se decida para el caso. 207.º Los trabajos premiados se entenderán cedidos por sus autores a esta Entidad, que podrá hacer de ellos el uso que más convenga, y los que no lo sean les serán devueltos los interesados. 208.º Que además por separado deberá enviarse otro sobre con la misma inscripción a más de «Contiene lema y firma». 209.º Los trabajos habrán de presentarse antes de finalizar el mes de Octubre y serán examinados por el Jurado durante el mes de Noviembre. 210.º El Jurado estará compuesto de siete miembros nombrados por la Directiva a primeros de Noviembre bajo la condición de no participar en el concurso. 211.º El fallo será emitido por sufragio ante la Directiva de esta Entidad, que figurará como inventora y lo hará público antes de fin de año. 212.º Este fallo será inapelable. 213.º Para este concurso se concede un premio consistente en una medalla de plata con la inscripción correspondiente. 214.º No podrá declararse desierto el concurso siempre y cuando se presenten más de dos trabajos, pero si no llegaran a este número los presentados se entenderá éste desierto, devolviéndose los originales a los interesados. 215.º Caso de declararse desierto habrá de repetirse al año siguiente bajo estas mismas bases. 216.º Si entre los originales hubiera alguno que, aunque no tuviese mérito en su redacción por la cantidad de lugares reseñados por mereciere, se le concederá la medalla de bronce que también se decida para el caso. 217.º Los trabajos premiados se entenderán cedidos por sus autores a esta Entidad, que podrá hacer de ellos el uso que más

Los chinos queman sus clásicos

El último ejemplar de los clásicos chinos, va a ser una víctima de la ignorancia

Peping.—El único ejemplar completo de los clásicos chinos, una colección de incalculable valor bibliográfico, ha sido una víctima de la ignorancia.

El templo de Hainan, en Yishien, debía transformarse en escuela municipal, por disposición del Gobierno. Con tal motivo, el templo fue desalojado de todas sus instalaciones...

ACTUALIDAD NACIONAL

De la Monarquía a la República

El día 14 del pasado mes quedó proclamada en España la República.

El malestar creciente que se venía acusando en el cuerpo nacional, cristalizó, al fin, en el resultado sorprendente y abrumador de las elecciones municipales celebradas el día 12.

A partir de esa fecha, los acontecimientos se precipitaron con asombrosa rapidez, terminando con la marcha del rey y la proclamación de la República.

Estos son los hechos. Por debajo de ellos y sirviendo de digno remate a la abnegación y espíritu de sacrificio del gran número de activos enamorados del ideal republicano, se aúna una formidable grandeza: la del pueblo español, ante el cual nos inclinamos conmovidos y reverentes.

Y hacemos esto con tanta más sinceridad y tanta más emoción, cuanto que, siendo víctima de un desolador pesimismo, experimentamos el dolor profundo de creer que el pueblo, muerto o narcotizado, era incapaz de una vigorosa reacción ciudadana.

El pueblo español ha sabido obrar, dentro de la ley, con tal sensatez, cordura y firmeza, que ha logrado ver, en la hora presente, el asombro del mundo.

Sin otras armas que el arma legal de su voto; sin violación ni desórdenes inútiles y contraproducentes, el pueblo español, henchido de un alto espíritu ciudadano, supo avanzar el día 12 serenamente a las urnas y realizar con el acto pacífico de depositar en ellas sus sufragios, una incruenta y eficaz revolución, cual no se registra otra en la historia.

Peró sí, digno se mostró el pueblo en el momento de votar, digno, noble y caballero sigue mostrándose, después de conseguido y alcanzado el magnífico triunfo. Ni un desorden, ni un desmán, ni una violencia, ni una demasia... ¿Qué otra revolución ha habido en el mundo de la cual puede decirse otro tanto?

En este punto será justo consi-

LAS ELECCIONES CONSTITUYENTES LOS DIPUTADOS SERAN 446

GRANADA TENDRA ONCE REPRESENTANTES

Según se desprende de los datos estadísticos aplicados al criterio que ha dispuesto seguir el Gobierno en las próximas elecciones Constituyentes, los diputados serán 446, y a las minorías se les adjudica la representación de un 20 por 100 del censo.

En las elecciones anteriores, las minorías no alcanzaban la representación de ese 20 por 100, sino de una cifra comprendida entre el 15 y el 18 por 100.

Según nuestros cálculos, las minorías van a llevar cerca de 80 diputados, es decir, una masa compacta de oposición como nunca la hubo en las Cortes.

Para el estudio del plan electoral se han utilizado los datos del censo de población ultimado el 31 de Diciembre de 1930. En ese censo la única población que figura por aproximación, no exactamente, es Ceuta, a la que se le computan 40.000 habitantes.

El total de población que da ese censo, es el de 23.446.063. Para los efectos electorales cuando los habitantes pasan de 40.000, se computan las fracciones. En otro caso corresponde un diputado a cada 50.000 habitantes.

Por consiguiente, los diputados que irán a las Constituyentes serán 426.

Hay que tener en cuenta que en las Cortes antiguas había 408 dipu-

tados, y 360 senadores, es decir, un total de 768 representantes.

Distribución por provincias Como se votará, no por distritos, sino por circunscripciones provinciales, he aquí, con arreglo al censo último, que ha servido de base para los cálculos, los diputados que elegirá cada provincia:

Table with 4 columns: CIRCUNSCRIPCIONES provinciales, Habitantes según el último censo, Número de diputados por circunscripción, and Totales. Lists provinces like Alava, Alicante, Almería, etc.

En el cálculo se desprecian las fracciones.

Por ejemplo: Alava tiene 108.085 habitantes, y elegirá dos diputados, computando un por cada 50.000 habitantes.

Se desprecia, por consiguiente, una fracción de 8.085. Pero hay provincias donde la fracción despreciada se aproxima a 50.000.

Sirva de ejemplo Barcelona. El censo de Barcelona (capital) es de 891.228 habitantes; se elegirán 17 diputados, despreciando una fracción, nada menos que de 41.228.

Otros opinan que las fracciones deberían despreciarse cuando no llegasen a la mitad de los 50.000, y se computaran al pasar de esa mitad.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE GRANADA

Los días 18 y siguientes del mes actual se verificará en esta benéfica institución la subasta de los lotes de alhajas y ropas y efectos vendidos y no renovados. Los de alhajas desde el número 80.370 al 94.209, serie B inclusivos, y los de ropas y efectos, desde el número 34.196 al 56.198, ambos inclusivos, serie G.

Los lotes que se han de subastar estarán expuestos al público los días 15 y 16 del actual, de tres a cuatro de la tarde. La subasta comenzará a las tres de la tarde.

EL TERREMOTO COMO ARQUEOLOGO

Sydney.—Los espantosos terremotos que asolaron recientemente todos los contornos de Napier, en Nueva Zelanda, no sólo ocasionaron enormes pérdidas en vidas y haciendas, sino que pusieron en manos de la ciencia de exploración prehistórica, interesante material, naturalmente para los perjudicados con la catástrofe, de un consuelo un poco singular.

En las cercanías de Napier, se descubrieron huellas de una cultura de hace siglos, la cual era hasta ahora completamente desconocida a la ciencia. Se encontraron, entre otras cosas, esqueletos humanos de medidas extraordinariamente grandes, de los cuales se saca en consecuencia que en Nueva Zelanda, antes de la inmigración de los Moaris, vivió una raza completamente desconocida y entre tanto extinguida.

Los arqueólogos y científicos prehistóricos, se ocupan actualmente de sacar del revuelto terreno los restos de esas huellas de una desconocida cultura.

TEATROS Y CINES

Teatro Cervantes

Esta noche función entera, con la proyección de una película, tomada por Luisita Esteso, Rafael Arcos y Sarah Rivera.

Salón Nacional

Hoy sábado se estrena en este concurrido local de espectáculos la encantadora comedia de ambiente moderno, dividida en seis partes, titulada «Anillo de Bodas», en la que realizan una labor esmeradísima las guapísimas estrellas Olive Border y Lois Wilson. También se estrena la interesante revista de amenas curiosidades «Enciclopedia Pathes».

Para el próximo lunes se ha seleccionado el estreno de la magnífica super-comedia, producción excelsa de la estupenda marca Warner Brothers, titulada «La señorita Bibelot», en la que reaparece la encantadora gran primera figura Dolores Costello. Es una gran selección lunes.

Coliseo Olympia

María Alba, Carlos Villarias y Juanito Torea, son tres artistas de habla hispana y españoles, que ya los conocía el público aficionado al cinematógrafo sonoro parlante. Varias producciones suyas hemos visto y en ellos se notaba aún la falta de costumbre de estar ante la cámara y el micrófono, pero la Fox Film, que es una casa editora de las de primera categoría en América, ha podido realizar con estos artistas una producción que ha llamado poderosamente la atención del público por su justísima interpretación, sacando a estos artistas un partido como no pensábamos nosotros.

«Camino del Inferno» es una obra moral y sencilla, sin rodeos ni aparatos, un libro de enseñanza a los padres para la educación de sus hijos y un bello ejemplo del gran influjo de una mujer buena en la vida del hombre.

Fué del agrado del público, que supo premiarla con una ovación cerrada, unánime y sincera.

Lea V. todos los días «Heraldo de Madrid»

Estás en el momento de afirmar tu derecho al voto, pidiendo hoy y mañana tu inclusión en el Censo electoral. Si ahora abandonas ese derecho es como si deliberadamente renunciaras a tu ciudadanía.

En las próximas elecciones ha de afirmarse la gloriosa conquista democrática del 12 de Abril, fecha en que el voto de los ciudadanos derribó el bochornoso singido político del régimen absolutista.

No basta este primer triunfo de la democracia si no lo consolidamos con el generoso esfuerzo de la ciudadanía. Ha llegado el instante decisivo y supremo de afirmar los primeros pasos de la República, que te ha devuelto tus libertades civiles, y de preparar los nobles materiales que servirán para construir el nuevo Estado español.

reconocería como la del alsaciano, y se acercó hacia él para ver si eran ciertas sus sospechas.

«No se equivocaba; era Toussaint Malevue, el agente de negocios de la calle de la Salud, el fugado de Miazas, que saliera de Francia para el Brasil en persecución de Albina.

El miserable viejo reconoció también a Raúl.

«¡Ah! señor Raúl!—exclamó—. Protéjame usted.

La sorpresa del jefe de los bandidos era enorme, igual que la de sus secuaces.

«¡Ah! el viejo Toussaint—dijo Raúl riendo, al ver la cara de lastimado del ex agente de negocios—. ¿Usted aquí?

«Mi querido señor Raúl—contestó el viejo, temblando aún, pero algo más tranquilo—. Estoy aquí en el lugar de casa de M. U. de von Roddam. En fin, de su amigo de usted que está allí.

«—Sí—dijo Raúl—, es un amigo a quien le ajustaremos las cuentas. En cuanto a usted, creo que querrá salvar la vida, ¿no es eso?

«¡Ah! sí!—se apresuró a contestar Toussaint.

«Entonces será preciso que me obedezca usted en todo lo que le ordene.

«Mande usted lo que quiera; haré todo lo que se me diga.

NOVELAS DE LA VIDA LA REINA DE LA BELLEZA EN LA CELDA DE LA CARCEL

MISS AMERICA 1923 ESPERA LA SENTENCIA

Niza.—La señora Charlotte Nixon Nirdlinger, «Miss América» en 1923, que recientemente mató a su marido, según se dice en legítima defensa, se encuentra en la cárcel y espera llorosa y con los nervios destrozados, al proceso que se verá el día 18 de Mayo ante el Tribunal de Jurados de Niza.

Si bien sus parientes como sus abogados defensores están plenamente convencidos de la inocencia de la ex reina de la belleza, ella misma atormentada de arrepentimiento y temor, no comparte la opinión de aquellos y no cree que unas piernas bonitas y una cara fresca y sonrosada puedan producir efecto en los jurados franceses y llevar a que el tribunal emita un fallo a su favor.

Los defensores de la acusada son los ases de los abogados del snt de Francia, especialmente el letrado Bonifacio, un corsicano que no tiene hoy más que 25 años, pero que por sus excelentes cualidades oratorias ha logrado arrancar los lágrimas a miles de jurados. Los defensores han entregado al tribunal una historia de la vida de la procesada, que se compone de algunos cientos de páginas.

En ese escrito se hace resaltar sobre todo la enorme diferencia de edad entre la joven reina de la belleza y el viejo magnate de teatros neoyorquino, así como a las frecuentes discusiones y altercados domésticos, siempre provocados por el insostenible carácter de Nixon Nirdlinger.

Formalmente la acusada se defenderá por sí misma ante el tribunal. Sus declaraciones se limitarán a relatar los sucesos que llevaron a la muerte de su marido. Todo el proceso dependerá de este relato de los hechos por la acusada, ya que el acto del crimen no fué presenciado por testigo alguno.

Según las manifestaciones que la procesada hizo ante el juez de instrucción, Nixon Nirdlinger, en un acceso de cólera, la arrojó sobre la cama, echándole ambas manos al

cuello con el propósito de ahogarla. A pesar de los esfuerzos que hacía por desprenderse de su marido, no pudo conseguirlo, y en un último momento de desesperación y haciendo un inaudito esfuerzo, consiguió alcanzar un pequeño revólver que tenía escondido debajo de la almohada, y con él disparó repetidas veces contra su marido, siempre permaneciendo echada de espaldas sobre el lecho. Los informes dados por los peritos confirman la posibilidad del curso de los hechos tal y como los relata la procesada. Uno de los proyectiles atravesó el corazón de Nixon Nirdlinger, saliendo por la espalda un poco debajo del cuello; un segundo proyectil, que le atravesó la cabeza, llevaba la misma dirección, mientras que otros dos, que no hicieron blanco, fueron a meterse en la pared muy cerca del techo. Todo ello demuestra que los disparos fueron hechos desde la cama, y estando echada de espaldas.

Como no faltan pruebas de que Nixon Nirdlinger maltrataba muy frecuentemente a su mujer, hasta el punto de que ésta tenía que huir de él, y con las excelentes dotes oratorias de los célebres defensores harán su efecto en el temperamento meridional de los jurados, existen grandes probabilidades de que Madame Nixon Nirdlinger será absuelta, tanto más, cuanto que según las leyes francesas son suficientes siete votos, de los doce que componen el Jurado, para que el tribunal dicte un fallo absolutorio.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

Como estaba dispuesto, en la mañana última se han constituido las Mesas electorales, comenzando a recibir y resolver sobre las peticiones de inclusión, exclusión y rectificación de errores en las listas del Censo electoral.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

La mayoría de las secciones han estado muy animadas todo el día.

Andorra contra España y Francia

La pequeña República lucha por su liberrad

Andorra.—La situación entre la diminuta República de los Pirineos, Andorra y España y Francia, que según opinión de aquélla no significa otra cosa que una tendencia de ambas naciones a menar la libertad del pequeño Estado, se agudiza día por día.

Como es sabido, Andorra está «coorregida» por decirlo así, por el obispo español de Urgel, y por el presidente de la República francesa. Ambos coorregentes se opusieron hace poco tiempo a una concesión de loterías que el Consejo de Estado de Andorra, naturalmente, contra el pago de cierta cantidad, había acordado a una sociedad de fuera de Europa. Este paso, dió origen a que Andorra sintiese violados sus derechos de soberanía en más marcada forma. Hoy pide Andorra no sólo independencia completa en todos los asuntos de su administración local, sino que también quiere liberarse por completo de todo influjo político de sus vecinos.

Los jefes del movimiento de independencia de Andorra son naturalmente ciudadanos de esa República, pero no residen en ella sino en Barcelona, desde donde dirigen repetidos manifiestos a España y Francia y hasta amenazan a llevar las quejas que Andorra tiene ante la Liga de las Naciones.

Un hecho que impide que el movimiento por la independencia de Andorra gane más terreno es la dependencia económica completa de la pequeña República para con sus países vecinos. Si Andorra no disfrutase del apoyo económico de España y Francia, sobrevendría en corto plazo la bancarrota de las finanzas del Estado, y la ruina completa de todos sus habitantes, que deben sus posibilidades de existencia sola y únicamente a los aranceles de preferencia que Francia y España aplican a sus productos.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 11 Sala de lo Civil.—Juzgado de Santo Domingo de Málaga. Carlos Ruiz Torres, contra Juan M. López y el señor fiscal, sobre propiedad; ponente, señor Morales; letrado, señores Luna y García Valdecasas; procuradores, señores Pérez Vellido y Rixas; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Antequera. Rosalía Lando contra Juan Creus, por nulidad de procedimiento; ponente, señor Gómez Angel; procuradores, señores Luna y Gómez Tortosa; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Ubeda y Villacarrillo. Ramón Díaz contra Luis Moreno, sobre competencia; ponente, señor Fernández Cuevas; procurador, señor Pérez Vellido; secretario, señor Pardo.

Sala de lo Criminal.—Sección primera. Juzgado de Iznalloz, contra José García Cobo, por aterado; ponente, señor Lasso; letrado, señor Casas; procurador, señor Casas; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Guadix, contra José María Mesa Peralta, por lesiones; ponente, señor Palacios; letrado, señor Casas; procurador, señor Casas; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado, contra Torcuato Sierra Saavedra, por lesiones; ponente, señor Pomares; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Alhama, contra Eugenio Heredia Carrión, por hurto; ponente, señor González; letrado, señor Reyes, procurador, señor Vida; secretario, señor Alonzo.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer: Beceros 10, a 3.72; novillos 0, a 0.00; toros 0, a 0.00; bueyes, 0 a 0.00; vacas 3, a 3.60; vacas de rastra 0, a 0.00; borregos, 107, a 3.70; carneros 0, a 0.00; chotos 0, a 0.00.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.ª, 5.50; de 2.ª, 5.00; de 3.ª, 4.50; de 4.ª, 4.00; borrego con hueso, 4.00.

Folleto de EL DEFENSOR Núm. 108

Los presidiarios del amor

Novela de Maro Mario

Traducida del francés por Carlos del Corral

Autorizada por la Casa Editorial Sopena, Provenza, 93 al 97, Barcelona

interior cerraba una pesada puerta que era asaltado por una partida de de hierro, después unos pasos que los delincuentes se acercaban. Se abrió la puerta y no vio más que a Raúl de Montal se presentó Von Roddam, diciendo: «Los hombres que le están sujeto.

«¿Qué hay?» —«¡Ah!—exclamó Raúl—. ¡Qué alegría!—exclamó Raúl—. ¡Qué alegría!—exclamó Raúl—. ¡Qué alegría!—exclamó Raúl.

«¡Ah!—exclamó Raúl—. ¡Qué alegría!—exclamó Raúl—. ¡Qué alegría!—exclamó Raúl.

«¡Ah!—exclamó Raúl—. ¡Qué alegría!—exclamó Raúl—. ¡Qué alegría!—exclamó Raúl.

«¡Ah!—exclamó Raúl—. ¡Qué alegría!—exclamó Raúl—. ¡Qué alegría!—exclamó Raúl.

«¿Dónde están las llaves de esta era?» —«Miserables, bandidos, asesinos! ¡Os denunciaré, cobardes, no pararé hasta vengarme!—gritaba Uimann.

Raúl de Montal, con los brazos cruzados, le contemplaba sin hacer ningún movimiento, dibujándose en sus labios una sardónica sonrisa, llena de provocación, de odio y de alegría.

«Tomó las llaves que le entregó Moucheron, y dijo: —Ahora, llama a Pedro y dile que suba.

«¿Y el hombre que está bajo su vigilancia?» —«¿Qué lo traiga también, pues é nos dará, con seguridad, las indicaciones que mi antiguo amigo rechuzaría darme. Conozco su carácter, ¿no es eso, Uimann?»

«¡Ladron! ¡Miserable!—gritó el banquero.

Pedro y Moucheron llegaron conduciendo al secretario del banquero.

Este pobre hombre temblaba como un azogado, y en el momento en que pudo hablar, repitió varias veces las mismas palabras, con voz suplicante:

«¡Oh! ¡no me mates, no me mates, lo pido por favor!

«¿Dónde están las llaves de esta era?» —«Miserables, bandidos, asesinos! ¡Os denunciaré, cobardes, no pararé hasta vengarme!—gritaba Uimann.

Raúl de Montal, con los brazos cruzados, le contemplaba sin hacer ningún movimiento, dibujándose en sus labios una sardónica sonrisa, llena de provocación, de odio y de alegría.

«Tomó las llaves que le entregó Moucheron, y dijo: —Ahora, llama a Pedro y dile que suba.

«¿Y el hombre que está bajo su vigilancia?» —«¿Qué lo traiga también, pues é nos dará, con seguridad, las indicaciones que mi antiguo amigo rechuzaría darme. Conozco su carácter, ¿no es eso, Uimann?»

«¡Ladron! ¡Miserable!—gritó el banquero.

Pedro y Moucheron llegaron conduciendo al secretario del banquero.

Este pobre hombre temblaba como un azogado, y en el momento en que pudo hablar, repitió varias veces las mismas palabras, con voz suplicante:

«¡Oh! ¡no me mates, no me mates, lo pido por favor!

«¿Dónde están las llaves de esta era?» —«Miserables, bandidos, asesinos! ¡Os denunciaré, cobardes, no pararé hasta vengarme!—gritaba Uimann.

Raúl de Montal, con los brazos cruzados, le contemplaba sin hacer ningún movimiento, dibujándose en sus labios una sardónica sonrisa, llena de provocación, de odio y de alegría.

«Tomó las llaves que le entregó Moucheron, y dijo: —Ahora, llama a Pedro y dile que suba.

«¿Y el hombre que está bajo su vigilancia?» —«¿Qué lo traiga también, pues é nos dará, con seguridad, las indicaciones que mi antiguo amigo rechuzaría darme. Conozco su carácter, ¿no es eso, Uimann?»

«¡Ladron! ¡Miserable!—gritó el banquero.

Pedro y Moucheron llegaron conduciendo al secretario del banquero.

Este pobre hombre temblaba como un azogado, y en el momento en que pudo hablar, repitió varias veces las mismas palabras, con voz suplicante:

«¡Oh! ¡no me mates, no me mates, lo pido por favor!

«¿Dónde están las llaves de esta era?» —«Miserables, bandidos, asesinos! ¡Os denunciaré, cobardes, no pararé hasta vengarme!—gritaba Uimann.

Raúl de Montal, con los brazos cruzados, le contemplaba sin hacer ningún movimiento, dibujándose en sus labios una sardónica sonrisa, llena de provocación, de odio y de alegría.

«Tomó las llaves que le entregó Moucheron, y dijo: —Ahora, llama a Pedro y dile que suba.

«¿Y el hombre que está bajo su vigilancia?» —«¿Qué lo traiga también, pues é nos dará, con seguridad, las indicaciones que mi antiguo amigo rechuzaría darme. Conozco su carácter, ¿no es eso, Uimann?»

«¡Ladron! ¡Miserable!—gritó el banquero.

Pedro y Moucheron llegaron conduciendo al secretario del banquero.

Este pobre hombre temblaba como un azogado, y en el momento en que pudo hablar, repitió varias veces las mismas palabras, con voz suplicante:

«¡Oh! ¡no me mates, no me mates, lo pido por favor!

«¿Dónde están las llaves de esta era?» —«Miserables, bandidos, asesinos! ¡Os denunciaré, cobardes, no pararé hasta vengarme!—gritaba Uimann.

Raúl de Montal, con los brazos cruzados, le contemplaba sin hacer ningún movimiento, dibujándose en sus labios una sardónica sonrisa, llena de provocación, de odio y de alegría.

«Tomó las llaves que le entregó Moucheron, y dijo: —Ahora, llama a Pedro y dile que suba.

«¿Y el hombre que está bajo su vigilancia?» —«¿Qué lo traiga también, pues é nos dará, con seguridad, las indicaciones que mi antiguo amigo rechuzaría darme. Conozco su carácter, ¿no es eso, Uimann?»

«¡Ladron! ¡Miserable!—gritó el banquero.

Pedro y Moucheron llegaron conduciendo al secretario del banquero.

Este pobre hombre temblaba como un azogado, y en el momento en que pudo hablar, repitió varias veces las mismas palabras, con voz suplicante:

«¡Oh! ¡no me mates, no me mates, lo pido por favor!

Se aprueba el decreto fijando las normas para las elecciones

Asimismo se aprueba otro decreto de Instrucción Pública, en virtud del cual se dispone que la enseñanza religiosa no sea obligatoria en las escuelas públicas.

A la entrada

Madrid 8.—Pocos minutos antes de las cinco y media de la tarde, hora designada para dar comienzo el Consejo de ministros, comenzaron a llegar a la Presidencia los Consejeros, no haciendo manifestaciones que no estén contenidas en la nota oficiosa.

A la salida

Madrid 8.—Después de las nueve de la noche comenzaron a salir los ministros de la reunión, entregándose a los periodistas la siguiente nota oficiosa: Presidencia.—Extendiendo los límites amplios de los pleitos de menor cuantía a la jurisdicción Contenciosa.

El decreto sobre nombramientos de jueces municipales

También se ha aprobado el decreto sobre jueces municipales, que dice en su artículo primero que, ajustándose a lo establecido en la Ley de Agosto de 1907 sobre jueces municipales, se procederá a la elección de éstos, sus suplentes y fiscales en las poblaciones superiores a doce mil habitantes.

El decreto sobre las normas que han de regir en las próximas elecciones

Madrid 8.—Después de celebrado el Consejo, les fué facilitado a los periodistas el texto íntegro del decreto, por el cual se han de regir las próximas elecciones de diputados.

En el cuarto se señalan las condiciones para poder ser diputado.

En el quinto se trata de las incapacidades.

En el sexto se hace la reforma de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Electoral sobre la forma de elegirse los diputados, que serán por circunscripciones provinciales y que cada cincuenta mil habitantes elegirán un diputado, y las fracciones mayores de treinta mil otro.

Madrid y Barcelona formarán circunscripciones aparte.

También formarán circunscripciones especiales Melilla y Ceuta, eligiendo cada uno un diputado.

Las votaciones se harán por el procedimiento de lista y voto restringido, para lo cual se observará la siguiente escala o proporción:

Cada votante en las circunscripciones provinciales que tengan que elegir 20 diputados, podrán votar a 16.

La de 19, a 15; la de 18, a 14; las de 17, a 13; las de 16, a 12; las de 15, a 12; las de 14, a 11; las de 13, a 10; las de 12, a 9; las de 10, a 8; las de 9, a 7; las de 8, a 6; las de 7, a 5; las de 6, a 4; las de 5, a 4; las de 4, a 3; las de 3, a 2, y las de 2, a uno.

Los restantes artículos desarrollan el resto del decreto electoral.

Don Fernando de los Ríos hace importantes declaraciones relacionadas con la pastoral del cardenal primado

Madrid 8.—El ministro de Justicia don Fernando de los Ríos refiriéndose a la pastoral que ha publicado el cardenal primado, dice que ha producido malestar en el Gobierno, considerándola como un atentado grave.

Dice que si fuera cierto, como expone, que el clero se mantendría apartado de las luchas políticas, habría que estar de enhorabuena, si bien esa debe ser su norma de conducta.

Peró es que hay cosas que rezuman la animosidad contra la República, que están francamente mal, y por ello somete la pastoral al estudio de la opinión pública, sin perjuicio de que el Gobierno, en uso de sus facultades, tome las medidas que crea pertinentes para evitar la repetición de tales abusos, habiéndolo puesto ya en conocimiento de quien debe saberla.

Estima el señor De los Ríos que el procedimiento que emplea el Cardenal no es el más apropiado, pues si las relaciones entre la Iglesia y el Estado han de mantenerse cordiales y respetuosas, por ese camino no puede lograrse nada, pudiendo ser ello causa de que se tomen determinadas medidas de rigor.

Se asegura que el Primado ha sido llamado a Roma

Madrid 8.—Con motivo de los comentarios que la pastoral ha producido, se aseguraba esta noche que el Pontífice, que ya tiene conocimiento del disgusto que ha producido al Gobierno la actitud del doctor Segura, había llamado a éste para conferenciar extensamente.

Créese que el cardenal marchará muy en breve a Roma.

Lo que dice el «Heraldo» sobre el asunto de la Pastoral

Madrid 8.—«Heraldo», ante la gravedad del momento entre el prelado y el Gobierno, envió esta tarde a uno de sus redactores a Toledo, para que indagase qué impresión había producido en dicha capital la pastoral del Primado.

El periodista se ha entrevistado con muchas personalidades y autoridades, mostrándose en su mayoría interesados manifestaciones del Sr. Maura, en las que expresa que en Cataluña no hay más autoridad que la del Gobierno de la República.

Madrid 8.—Después del Consejo el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que había enviado a la «Gaceta» el decreto relativo a las relaciones entre la Generalidad Catalana y el Gobierno provisional de la República, y que no refleja otra cosa que lo convenido en San Sebastián.

Con ello—agregó—se han terminado en Barcelona las pequeñas diferencias existentes, no existiendo allí más autoridad que la del gobierno civil, como representante del Gobierno de la República.

Ya he hablado con el esta noche por teléfono y ultimado todo lo concerniente a sus extraordinarias facultades.

Irán a las elecciones unidos los republicanos y socialistas?

Indudablemente, a pesar de que se han recibido algunas protestas, aunque éstas debían comprender que la coalición es una garantía para todos.

Conferencia del ministro de la Guerra y el capitán general de Henares

Madrid 8.—Hoy regresó de Alcalá de Henares el capitán general de esta región, que se trasladó a dicha

descontestas de esa actitud del doctor Segura.

Los primeros que no autorizan esa manera de proceder son el deán de la Catedral y el Cabildo de la misma.

El capitán general de Cataluña

Madrid 8.—El general señor López Ochoa se entrevistó hoy con los periodistas, significándoles que todo marcha bien, haciendo presente que el documento de la Guardia civil no tiene importancia, por que el acto no había sido colectivo.

Los informadores le preguntaron si se marcharía de la Capitanía, contestando negativamente, máxime cuando no se le ha dicho una palabra.

El director de Estadística habla sobre el decreto, dando normas para las elecciones

Madrid 7.—El director de Estadística ha hecho importantes declaraciones sobre el decreto relacionado con las normas a seguir en la contienda electoral.

Expresa que de los 408 diputados que elegían antes las provincias, en ninguna de ellas se dejaba puestos a las minorías, y cuando se hizo alguna vez no se pasó del 7 por 100.

Dice que al concedérselos ahora el 20 por 100, se ha hecho después de un meditado estudio y fijándose y observando un amplio criterio de equidad, esperando que las protestas surgieran de las izquierdas, porque se había dado demasiada beligerancia.

Si siguen torpedeando así al decreto, tendrán que dar más amplias razones, pues hasta ahora no hay ninguna que pueda convencer.

Regreso de Consejeros del Supremo

Madrid 8.—Hoy han regresado de Jaca el consejero del Supremo y el fiscal del mismo, que marcharon a Jaca para indagar cuanto hubiere relacionado con las coacciones de que se hizo objeto al Tribunal, que juzgó a Galán y García Hernández.

Interesantes manifestaciones del Sr. Maura, en las que expresa que en Cataluña no hay más autoridad que la del Gobierno de la República.

Madrid 8.—Después del Consejo el ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que había enviado a la «Gaceta» el decreto relativo a las relaciones entre la Generalidad Catalana y el Gobierno provisional de la República, y que no refleja otra cosa que lo convenido en San Sebastián.

Con ello—agregó—se han terminado en Barcelona las pequeñas diferencias existentes, no existiendo allí más autoridad que la del gobierno civil, como representante del Gobierno de la República.

Ya he hablado con el esta noche por teléfono y ultimado todo lo concerniente a sus extraordinarias facultades.

Irán a las elecciones unidos los republicanos y socialistas?

Indudablemente, a pesar de que se han recibido algunas protestas, aunque éstas debían comprender que la coalición es una garantía para todos.

Conferencia del ministro de la Guerra y el capitán general de Henares

Madrid 8.—Hoy regresó de Alcalá de Henares el capitán general de esta región, que se trasladó a dicha

Termina diciendo que eso lo esperaba él así, con lo que se ha evidenciado una vez más que las relaciones entre Cataluña y el resto de España son ahora más cordiales que nunca.

Granadinos: Hoy sábado y mañana domingo podréis hacer las reclamaciones oportunas para la rectificación del Censo electoral. Bastará que os presentéis en la sección a que correspondía el domicilio donde estéis empadronados. Es menester que todos los ciudadanos con derecho al voto, es decir, todos los mayores de veintitrés años, queden incluidos en el Censo, para que la próxima contienda electoral pueda desarrollarse en el campo fecundo de la democracia.

¡Que no quede nadie imposibilitado, por abandono e indiferencia, para acudir con su voto a las urnas! ¡Que todos ejerzan una escrupulosa vigilancia para que el Censo electoral sea una expresión sincera de nuestra vida ciudadana! Granadinos: cumplid hoy vuestro deber para que se respete mañana vuestro derecho y vuestra voluntad.

SUCESOS LOCALES

Un esposo cariñoso

Isabel Bravo García denunció en la Comisaría a su esposo Andrés Serrano Calero, por ser maltratado constantemente, formando gran escándalo.

Abren el baúl y se llevan 57 pesetas

En ocasión de encontrarse atendiendo a su curación en el hospital de San Juan de Dios, Estrella Iglesias López, dejó en casa de su amiga Sofía Hernández, que vive en la calle de San Juan de los Reves, un baúl con ropa y 57 pesetas.

Al salir Estrella del Hospital notó que del expresado baúl le habían robado las pesetas.

Los que maltratan

Cuando se encontraba en la Cocina Económica el vagabundo José García Castillo, de 36 años, fué maltratado por el camarero de la misma llamado Vicente, el que le produjo una herida en la región parietal izquierda, siendo curado en el Hospital.

En la calle del Santo Sepulcro, un individuo, conocido por «Perro Pacho», quiso arrebatarle un periódico al vendedor Angel Rosales Martos, y como éste opuso resistencia, el «Perro» le causó una fuerte contusión en la región lumbar derecha.

Un niño cae a un brasero

En su domicilio, Capuchinas, 25, tuvo la desgracia de caerse a un brasero el niño de cuatro años Francisco Mesa Martínez, produciéndose se quemaduras de segundo grado en el antebrazo derecho.

Accidentes del trabajo

El carrero Miguel Pérez Ruiz, de 19 años, se causó una lesión en el dedo gordo del pie izquierdo, al caerle el varal de una cama.

Trabajando en una fábrica de jabones el obrero Francisco Pérez López, de 36 años, le saltó lejía en los ojos, ocasionándole quemaduras.

NUEVA PLAZA DE TOROS

Los toros de Pérez de la Concha

Anoche, al ser desencajados los novillos toros de los señores Pérez de la Concha, se acometieron dos de ellos con tal furia, con tan extraordinaria bravura, que uno resultó muerto.

Las personas que presenciaron el suceso no pudieron por menos de lamentarlo, haciéndose lenguas de la acometividad de los bichos, lo cual es un buen síntoma para que Perete y Alvarez Pelayo nos entusiasmen mañana con sus faenas.

Se adoptaron precauciones para evitar que el hecho se repitiera, y los tres toros restantes quedaron en uno de los corrales.

La empresa realiza gestiones para traer otro toro de la misma ganadería, pero si éste no llegara a tiempo, se lidiaría el sobrero de la vacada de don Bernardino Jiménez, que, en previsión de accidentes, fué adquirido al comenzar la temporada y que se halla en los corrales.

También fueron desencajados los dos novillos de Juan Belmonte, que estoqueará Oscar Navarro. Son preciososísimos.

LA BOLSA

Madrid 8.—Interior, 59.50. Amortizable 5 por 100, 90.00. Amortizable 4 por 100, 90.00. Banco de España, 530.00. Tabacos, 000. Francos, 28.17. Libras esterlinas, 47.50. Dolares, 9.76. Liras, 51.12. Francos suizos, 188.17.

SEÑORAS PROTEJAN

PRANNO los colchones, sábanas holandas, colchas, mantelería de mesa, delantales, paños de cocina, medias de seda e hilo en la misma FABRICA, ALHONDIGA, 10 Granada, TELEFONO 1607.

LA PANTALLA COSAS DEL CINE. PELICULAS Y ARTISTAS

Dixigramas

Hollywood.—Dice Rishard Dix que «un soltero es un individuo que puede usar su teléfono de cuándo en cuándo», y que «tendrá astillas en la escala que conduce al éxito, pero no se sienten de subida, sino de bajada».

Dix es soltero; ha tenido varios amores, aun cuando varios de ellos son postizos, pues basta con que lo vean acompañando a alguna dama para que se la achaquen incontinenti. Su ambición es dar la vuelta al mundo en un velero. —«Cuando yo me case»—dice él—«quiero que sea algo permanente, duradero, que no termine a la semana o al mes o a los seis meses, como sucede con tantos otros matrimonios.»—Para Hollywood sería de lo más interesante si se cristalizara en la vida real el bellísimo romance que interpreta Dix con Irene Dunne en la película «Cimarrón», de la Radio, aun cuando hasta la fecha no ha habido nada que lo corrobore.

«Al que se duerme en el «set» lo despiertan en la pagaduría», es otro de los epigramas favoritos de Rishard (Ricardo) Dix.

Una iglesia en ocho horas

Si de cantera y ladrillo se tratase la construcción de una iglesia en ocho horas, sería absolutamente imposible. Aladino, con su famosa lámpara, quizá lo hubiese podido hacer, pero entendemos que hasta la fecha nadie ha dado con las señas exactas del imponderable mago.

Como una bomba les cayó a los profesores del martillo y del serrucho de los Estudios R K O el orden de edificar una iglesia completa, con su órgano, sítiales de coro, 65 hileras de bancos para los feligreses y el andamio necesario para soportar 230 poderosas luces incandescentes y 12 cámaras fotográficas, pero no tuvieron más remedio que ponerle mano a la obra y en ocho horas la terminaron.

El cambio de planes que dió origen a la susodicha orden se debió a que la escena de la iglesia de la nueva película «Waiting at the Church» (toda a color), en la que Mary Brian, Geoffrey Kerr, Marie Prevost y Joseph Cawthorn interpretan los papeles principales, se iba a filmar en una iglesia real y verdadera de Los Angeles, pero a última hora se presentaron ciertas complicaciones, y para evitarlas decidió la Radio construir su propio «set» en sus propios Estudios.

Divorcio y casamiento

Clark Twelvetrees se casó en Enero de 1929 con Helen Jurgens, siendo ella originaria de Brooklyn, N. Y., y en Abril 2 del corriente año la ahora conocida actriz Helen Twelvetrees, protagonista del fotograma «Miles de la Radio», obtuvo el divorcio y contrajo segundas nupcias.



Una escena de la originalísima película «1930», cuyo estreno ha constituido la expectación del día en Madrid.

Alice White

Alice White ingresó en los estudios como mecanógrafa, pero era imposible que una muchacha tan viva, tan llena de alegría, permaneciese fuera de la cámara. El jefe de Contratación de la First National la llamó un día para que tomase el dictado un trabajo y terminado éste, la convenció para que dejase tomar una prueba en la pantalla, la que le originó un contrato.

Miss White es natural de Paterson (Nueva Jersey), habiéndose educado en el Roanoke College en Virginia.

Al trasladarse a California, hizo un curso de dactilografía en la escuela Superior de Hollywood. De secretaria de un comerciante de la localidad ingresó como taquígrafa en el Estudio de la First National. Alice le gusta ahorrar para cuando se retire de la pantalla. Siempre viva, llena de vitalidad y de entusiasmos, posee todas las cualidades de una estrella. Dentro de su linda cabecita, hay un cerebro que reflexiona con la madurez e inteligencia de los más seducidos varones. Tiene un cabello rubio rojizo. Su encantadora sonrisa le conquista inmediatamente amigos.

Tabacos al por mayor

Hollywood.—Acaba de romper su propio record Robert Woolsey al

consumir 134 tabacos durante la filmación de las escenas de la cinta «Lunáticos Terrenales», en la que Bert Wheeler también aparece. El record tabacalero de Woolsey es como sigue: En la cinta «Se tragó el Anzuelo» fumó 102 tabacos.

En «Medio fusilados al amanecer», 67 tabacos.

En «Los Chiflados», casi llegó a la centena (98 tabacos).

En «Rio Rita» consumió 87, y en «Dixiana» nada más que 42.

Estas cantidades son auténticas. Los Estudios R X O suministraron los tabacos y ellos conservan los datos en sus cuentas de gastos. Lo curioso del asunto es que Robert Woolsey no fuma en su vida real.

Dos toneladas de intérpretes

Hollywood.—Este es el peso total aproximado de los 25 artistas de ambos sexos que colaboran con Lowell Sherman en la filmación de la cinta satírica Radio «El Marido de la Reina», cuya película se comenzó a filmar con el título de «El Lecho del Rey».

En las dos toneladas no está incluido el peso de los 2000 «extras» que participaron en las escenas grupales.

Anthony Bushnell, Hugh Trevor, Robert Warwick, Nance O'Neil, Alan Roscoe, Gilbert Emery, Frederick Bruff, Lowell Sherman y Desmond Roberts, tienen por término medio 6'1" de estatura y 176 lbs. de peso.

Los lacayos, cortesanos y demás miembros del séquito real, pesan 200 lbs. por término medio y algunos de ellos miden 6.4 de estatura.

Información de provincias

La dotación del acorazado «Jaime I» formula una protesta contra la mala calidad del rancho, siendo arrestado el comandante del buque

Sindicalistas únicos y libres celebran una reunión. A la salida resulta un herido grave

Barcelona 8.—En una casa de la calle de Cova longa, de Sabadell, se celebró anoche una reunión de elementos del Sindicato Libre y Unico para tratar de la fusión de ambos.

A la salida un sindicalista del Unico disparó seis tiros contra otro del Libre, causándole graves heridas.

La Federación de Cámaras Mercantiles de Cataluña se opondrá al separatismo

Barcelona 8.—La Federación de Cámaras Mercantiles de esta capital ha dirigido un escrito a sus afiliadas, expresando que si antes no lo ha hecho por evitar suspicacias, hoy, pasado ya el retraimiento que se había hecho por los comerciantes españoles, tiene que hacer presente, para que sea conocido en toda España, que los sentimientos que anima a toda Cataluña en su inmensa mayoría son los de la implantación de una R. pública federal en España que se oponga tenazmente a la marcha de la ola roja y cualquier otro movimiento que pudiera provocar desórdenes.

Achaca la actitud del comercio español a manejos de los exhibros de los Dictaduras y de la Monarquía pero suscitó rencillas entre la región catalana y las restantes del país.

Termina diciendo que Cataluña se opone al separatismo.

Tomándolo desde las elecciones y terminando con la última nota de actualidad gráfica

«LA UNION ILUSTRADA»

publicará en su próximo número un interesantísimo RESUMEN GRÁFICO de todo lo relacionado con La proclamación de la República en España.

68 PAGINAS 30 CTS. EN TODA ESPAÑA

NOVIAS

COMPRAD las sábanas holandas, colchas, toallas, mantelería de mesa, delantales y paños para cocina en la misma FABRICA, ALHONDIGA, 10, TELEFONO 1607.

INTERESES AGRARIOS

El segundo Congreso Nacional de remolacheros y primero de plantas industriales

Como tenemos anunciado, hoy 9, a las cinco de la tarde, se reunirá en la Diputación provincial el Comité local organizador de los mencionados Congresos. De dicho Comité forman parte el presidente de la Diputación, que lo presidirá, representantes del Excmo. Ayuntamiento de Granada, de las Cámaras Agrícolas y de Comercio, Círculo Mercantil, Patronato de Turismo, Sociedad Económica, Asociación de Labradores, Sindicato de Labradores de la Vega, Federación de los Sindicatos C. A., Asociación de la Prensa, directores de los diarios, presidentes de las Comisiones arbitrales azucareras, Unión de Remolacheros y Cañeros de los Bórgales, ingenieros jefes del Servicio Agronómico y Granja Agrícola de Motil, Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir y el Consejo directivo de la Unión de Remolacheros de Andalucía Oriental; asistirá a la reunión el secretario general de la Unión de Remolacheros y Cañeros Españoles.

Para exponer a los remolacheros las líneas generales de tan importantes Congresos, la necesidad de regular armónica y justamente las relaciones entre fabricantes y labradores y los graves problemas que en torno al cultivo remolachero plantean a Granada los nuevos regadíos se celebrará una Asamblea remolachera el domingo próximo, 10 del actual, a las once de la ma-

EFEMERIDES DE «EL DEFENSOR»

Día 9 de Mayo de 1886

En el Centro Artístico dió una conferencia el señor Millán Ferriz, tratanto del «Renacimiento de las Artes arquitectónicas y decorativas que se inició en Granada inmediatamente después de la Reconquista».

DR. ALEMAN

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sifilís. Consulta de 4 a 7. Especial económica para DEPENDIENTES DE COMERCIO Y BANCA, de 2 a 3. Calle-Morlan (Gran Vía), 8 Teléfono 1864

LAS MINORIAS EN LA EUROPA CENTRAL

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

El problema de las minorías continúa siendo uno de los más complejos en toda Europa.

No estamos tampoco exentos de ellos en nuestra democrática República checoslovaca, donde la minoría húngara pretende que impidamos su libre desarrollo.

Nos daríamos por muy satisfechos si la minoría eslovaca en Hungría gozara de condiciones de vida tan favorables como los húngaros en Checoslovaquia.

Esto constituye desde luego una infracción a los compromisos adquiridos por Hungría al firmar el Tratado de Minorías.

Debe añadirse que todas las peticiones hechas por la minoría eslovaca para que se le conceda el permiso de establecer sociedades culturales son rechazadas bajo el pretexto de que ya existen tales sociedades.

Ignoro si las diversas organizaciones internacionales que tienen a su cargo la protección de las minorías conocen en su verdadero aspecto este estado de cosas.

En cuanto al otro aspecto de este delicado problema, o sea la cuestión de los Tratados y de su eventual revisión, no considero, ni mucho menos, que la situación de Hungría sea insostenible.

Es hora ya de que la mayoría de los húngaros se den cuenta de que los recelos que viene causando en los países vecinos los maneja con los países vecinos.

Toda política que se base en la realidad ha de laborar por una más íntima colaboración entre todos los países de la Europa Central.

tadas por las minorías étnicas. Si por fin se consiguiera esto, si la Unión Europea llega a ser algún día un hecho, veremos un rápido desarrollo en muchas regiones de nuestro Continente.

Eduardo BENES Ministro de Asuntos Exteriores de Checoslovaquia Copyright A. L. T. E. A. (Prohibida la reproducción.)

Señoral

Si usa Vd. medias irrompibles, finas y elegantes, y además BARATAS no hay que preguntar, será Vd. cliente de La Casa DE LAS MEDIAS

¿Ha visto ya los calcetines Sport, finos, para sus niños que ofrecemos a pesetas 1,60 el par TODAS las tallas? Acuda pronto a ver este reclamo, pues se acabarán pronto. Gran Vía, 29 Telé. 2028

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS ANTONIO LÓPEZ SANCHO. GRANADA MOLINOS, 31



ALFOMBRAS ALPUJARRENAS. CORTINAJES TAPETES. TELAS PARA CAMAS TURCAS

Teléfono. 2732

Coliseo Olympia

EXTRAORDINARIO PROGRAMA SONORO

Hoy día 9 de Mayo de 1931

3 Secciones, 3: a las 4, 6,30 y 10,15

Programa FOX FILM CORPORATION

presenta a los famosos artistas españoles MARIA ALBA y JUAN TORERA con CARLOS VILLARIAS

Camino del infierno

¡Una gran lección para los padres! ¡Un problema sobre la educación moderna de los hijos!

PRECIOS: Butaca de Panto. . . 1.50 Ptas. Principal. . . 0.80 General. . . 0.50

CAZORLA ROMERO

Medicina General ESPECIALISTA EN PIEL y VENÉREO-SÍFILIS

Consulta de 3 a 5

especial para empleadores y Comercio. de 2 a 3 DUQUESA, 11, pral. VISITA A DOMICILIO

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OÍDOS-NARIZ-GARGANTA

Gran Vía, 49 y 51, pral. De 3 a 5

POSTALES DE BARCELONA

Apuntes del pasado

La Dictadura estaba en pleno auge. La opinión tenía aún cierta confianza en el que se llamó a sí mismo el salvador de España.

Consistió en un banquete que tuvo lugar en el pabellón de industrias eléctricas de Monjuich, más tarde pabellón francés de la Exposición.

Voces, gritos, ironías, recriminaciones. Alguien quiso aplacar la excitación de la multitud y habló en tonos patrióticos.

El salvador de la patria, lleno de arroz y de cólera, salió a codazos del lugar del homenaje, mientras en las mesas los comensales creaban cenizas, postres, cucharillas, cubiertos... Una verdadera escena caótica.

¡Qué temple formidable el de aquel hombre que luchó contra la verdad siete años!

Un romántico Todavía quedan. A pesar de estos tiempos de realidades tan latentes.

Romántico de la Monarquía, su espíritu ha sufrido estos días una grave crisis, casi mortal.

Fue hasta hace poco — mientras hubo trono y rey — conservador del palacio de Pedralbes.

Rambles, donde se discutía de todo. De política también, naturalmente. El histórico domingo electoral fue comentado con ardor.

El romántico no se dejaba vencer. ¡Bah, palabras! En España la Monarquía es la tradición, y el orden y la nobleza, y, eso, no puede acabar así como así.

Llegó el lunes. Los comentarios eran de tonos encendidos. El momento español era grave. Nuestro hombre tenía la voz entrecortada, el semblante de inquietud, de nerviosidad.

La tez livida, los puños crispados, cayó desvanecido entre sus amigos de tertulia.

No pudo comprender que el orden estaba en la parte contraria. La verdad desnuda le ha puesto en trance de muerte.

Retazos «Old Spain». Esta vieja España ha sentido vergüenza al ver que todas sus hijas hacían la revolución para obtener su libertad.

¡Con qué prontitud, con qué celosidad han prestado los obispos la adhesión del clero a la República, renegando de sus antepasados tiraje a la religión. ¡Por si las moscas!

No les ha faltado más que una frase: «Yo estar amigo...»

JOSE MARTIN DIAZ

Salón Nacional

(Escudo del Carmen)

Hoy día 9 de Mayo de 1931 Espectáculo por secciones figuradas: a las 3 y 11, 5, 6 y 11, 8, 9 y 12 y 11

COLOSAL PROGRAMA

1.ª Sinfonía. 2.ª Estreno de la interesante revista de amenas curiosidades, Enciclopedia Pathé. 3.ª Estreno riguroso de la preciosa comedia de ambiente moderno, dividida en seis partes, titulada

Anillos de boda

Interpretación de las bellísimas estrellas Lois Wilson y Olive Borden.

PRECIOS genuinamente populares: BUTACA, 40 cts. ANFITEATRO, 15

El próximo lunes, estreno de la magnífica supercomedia, producción «Excela» de la Wagner Productions, titulada

La señorita Bibelot

Interpretación de la guapísima estrella Dolores Costello.

CUERLOS OTIS CARAS

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. J. Gálvez Lancha

Reyes Católicos, 57 DE 3 A 5

José Sánchez Jofre

Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

Gran Vía, 13, 1.º De once a una y de tres a cinco

PANORAMA POLITICO

¿Qué hace el conde?

Del «Pelé Mele político» de «Heraldo de Madrid»: «El conde que fué policía honorario y que pasó a ser comisario «con honorarios», y que la República le ha eliminado del cargo, anda ahora en Valencia.

El expediente y el fichero

Dice nuestro colega «Heraldo de Madrid»: «Había un fichero en el que figuraban los jefes y oficiales del Ejército que no estaban incondicionalmente con el ex rey y con la Dictadura.

Los «perseguidos» de la aristocracia Parece ser que algunos aristócratas granadinos escaparon rápidamente de nuestra ciudad a raíz de proclamarse la República.

Estos señores, de quienes nadie se había acordado, han tenido la coquetería de dárseles de perseguidos, con lo cual adquieren un gesto de suprema elegancia ante las gentes vulgares.

En último término, en Granada no se hará notar su ausencia. Aquí no hicieron jamás cosa de provecho; no les debe nuestra ciudad ningún beneficio. Si se quedan por ahí, estamos en paz.

La Acción Nacional

Ya lo saben nuestros lectores. Según nota que ha publicado la Prensa, numerosos elementos de esta capital han celebrado una importante reunión, en la que se proclamó la necesidad ineludible de constituir la Acción Nacional con cuantos elementos se apresen a defender los principios fundamentales de religión, patria, familia, propiedad y trabajo, actuando respetuosamente el poder constituido de hecho, y ofreciendo al régimen vigente la cooperación leal y honrada para el bien común.

Todo eso de la religión, la patria, la familia, etc., etc., está muy bien. Es el programa de las gentes llamadas de «orden». Pero a nosotros los hombres de «orden» nos escaman un poco porque huelen a viejo régimen. Ya sabemos lo que es el orden en determinadas zonas políticas.

Vengan nombres.

ENFERMEDADES de la boca y dientes

DR. LAGO

Médico Cirujano y Odontólogo Profesor jefe de la clínica de Estomatología de la Facultad de Medicina. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6 Reyes Católicos, 26. Gratuita de 9 a 11 en la Facultad de Medicina.

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Aguas las más eficaces para prevenir y curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón. Hotel del Balneario con agua corriente, baños, teléfono, telégrafo, etcétera.

ANUNCIO

Casa al por mayor, establecida en SANTA CRUZ DE TENERIFE, desea un empleado para viajar por todas las islas que forman la provincia de Canarias, pagando un sueldo inicial de pesetas 250 mensuales.

IMPORTANTES REGALOS

A los consumidores del café TRIFLOR, de venta en todos los establecimientos de comestibles, en paquetes de 25 y 50 centimos, Probado y os convenceréis que no tiene rival.

Vendo canario flauta, dos hembras, con pajarera, 40 pesetas; Hospicio Viejo, 11.

Deseo dos huéspedes casa particular. Razón: Concepción, núm. 26, portería.

Se vende coche «Buick» siete plazas, completamente nuevo, cerrado; darán razón, Gómez, 8, triplicado, tienda.

EN CARTONAJES ALHAMBRA faltan oficinas. P. Universidad, 4

Accesores, motores eléctricos, los conserva y repara talleres García Tejada, Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2609

Alquiler local 300 metros cuadrados. Razón: Aguilera, 27.

Se cede sin traspaso magnífico local, Gran Vía, número 60. Razón: Agencia Camiones REO.

Ocasión. Se venden un coche abierto y tres camionetas «Chevrolet» usadas muy baratas. Razón: Gran Vía, 60. Agencia REO.

Importante Sociedad necesita agentes representantes pueblos Granada; San Pedro Mártir, 23.

Preservativos LA DISCRIPTA. Salud, 6. MADRID. Catálogo sin enviar sello.

Se alquilan pisos, cocheros y almacenes grandes y pequeños, propios para toda clase de industrias. Razón, Argüeta, 8.

Vendo automóvil Buick, seminuevo Razón, Escaño calle de la Colcha.

Vendo estantería y generoso establecimiento paquetería. Navas, 12.

Se ofrece joven para cobrador. Razón, en esta Administración.

Se vende buen piano completamente nuevo, marca H. R. M. de la casa Maritany, de concreto, y de ocasión por su precio, Razón, Gran Vía, 60, 2.º, izquierda.



¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Mas las personas que usan este producto se encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico o terapéutico.

Lithinés del Dr Gustin

fieren el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos a quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este maravilloso producto.

El régimen continuo y regular de los Lithinés del Dr. Gustin, disuelve y elimina del organismo el ácido úrico y purifica al organismo contra todos los gérmenes y dolencias bacterianas del artrismo. Además, asegura a todos jóvenes y viejos, a los sanos y a los que están enfermos, la mejor defensa contra las enfermedades de riñones, ligados, vesiga, estómago y articulaciones.

DE VENTA EN TODAS PARTES

¡Insistían, exijan el nombre de Gustin!

NUEVA FABRICA DE CAJAS Y CARTONAJES

Para industrias y manufacturas, Para Laboratorios y Farmacias Casa central en Sevilla BERRIO y C.ª San Antón, 89

TELÉFONO, 2137



Lea usted nuestra edición de tarde

¿Tienen ustedes Surcos y Arrugas Patas de Gallo Mejillas Flácidas?

El nuevo descubrimiento de un Asombroso Producto extraído de Animales Jóvenes devuelve Juventud a la piel

El profesor médico Stejskal, de la Universidad de Viena, ha conmovido al mundo con un asombroso descubrimiento que devuelve la juventud a la cara. Ha demostrado que las arrugas y los surcos provienen de la falta de extracto de bioceal en el cutis.

El profesor médico Stejskal, de la Universidad de Viena, ha conmovido al mundo con un asombroso descubrimiento que devuelve la juventud a la cara.



Su Piel necesita BIOCEL explica un famoso especialista mundial del cutis

1-3-4-7 Este número es el del Teléfono que debe pedir si Vd. desea modelos de Zapatos de Calidad EL PORVENIR. -- GRANADA